



# FUERA GIACOMINO

**E**l Partido Obrero reclamó al Concejo que aplique el artículo 113 de la Carta Orgánica y juzgue al intendente Giacomino. El vice intendente y concejales de todos los bloques consideran que juzgar al soldado K afecta la “institucionalidad” (salvo Riutort que lo considera una “tontera”).

¿Qué “institucionalidad” defienden?

¿La que permitió que Estefanía y 4 obreros de la construcción hayan muerto este año por el negocio inmobiliario o la que derrama líquidos cloacales al Suquía?

¿La que llevó a Giacomino a EE.UU. haciendo lobby para meternos a la contaminante Innviron o la venta de tierras y negociados como el del ex mercado de Abasto?

¿La del aumento del cospel mientras vacían la Tamse o la de un nuevo aumento del inmobiliario?

¿La de la ciudad con escuelas sin

gas, hospitales en ruinas, calles con baches, cloacas desbordadas?

Esa es la “institucionalidad” de los concejales y del intendente: los negocios capitalistas que ponen en peligro la vida, la salud y el bolsillo de los cordobeses.

El Partido Obrero plantea otra perspectiva:

No al cospelazo. Que se abran los libros de las empresas de transporte

No a Innviron. Por el reciclado de la basura

No al impuestazo. Que paguen los desarrollistas, los híper y los capitalistas

Es deber del Concejo Deliberante juzgar al intendente.

¡Fuera Giacomino!

**ACTO DEL  
PARTIDO  
OBRERO**

**Por el salario  
Por el 82% móvil  
Fuera Giacomino  
Por una alternativa política  
de los trabajadores**

Martes 28 de Setiembre a las 19 hs. Tucumán 467.  
Hablan:

**NÉSTOR PITROLA - EDUARDO SALAS**  
y dirigentes provinciales

## EDITORIAL

¿Desendudamiento? ¡Las pelotas!

Página 3

## SINDICALES

LISTA 3. Frente de Unidad Clasista.  
Una alternativa de lucha...

Página 6

## POLÍTICA

Menéndez en su casa

Página 2

# Políticas

## JUICIO A VIDELA Y MENÉNDEZ

# Menéndez en su casa

En el medio del juicio por los asesinatos en la Unidad Penitenciaria N° 1, el Poder Judicial aceptó el pedido del asesino Luciano Menéndez y lo benefició con la prisión domiciliaria por "razones de salud". Así de un plumazo se terminó con lo que sí se parecía a un verdadero acto de justicia: que Menéndez siguiera su condena en la cárcel común de Bower.

La orden del cambio del lugar de detención está plagada de irregularidades. Según el presidente del Tribunal Oral N° 1, Díaz Gravier, la resolución habría sido tomada por la Cámara Nacional de Casación. Pero la abogada querellante, María Elba Martínez, sostiene que esa Cámara y la de Apelaciones negaron haber emitido esa resolución. Martínez adjudica el hecho a Díaz Gravier, a quien acusa de no haber notificado a la querrela ni haber permitido poner peritos médicos. El tribunal presidido por el juez es el que juzgó y condenó a Menéndez en dos oportunidades y el que lo está juzgando junta a Videla ahora.

### 80 condenas

El diario español El País, junto con la visita del juez Garzón a la Argentina da cuenta de la información oficial según la cual desde 2006 hasta ahora se han producido sólo 80 condenas de responsables de la masacre operada bajo la dictadura (casi todos ellos militares y policías y sólo un sacerdote y un médico) y han concluido 26 juicios (12.8.10). Si consideramos que los acusados son 1.500, lo cual es ya una mínima expresión de los 50.000 oficiales y suboficiales que cada año integraban las fuerzas de seguridad del 76 al 83, la política K de los juicios aparece como el taparrabos de una impunidad en gran escala, cuyo destino final es el equivalente de lo que sucedió con el juicio de la Triple A. En este caso, con la muerte del ex policía federal Miguel Rovira (sucedida el pasado 23 de julio) no queda un solo preso por esa causa, todos murieron cumpliendo el ciclo biológico.

La aceleración de los juicios (incluso unificando las causas) y el proceso a los civiles representantes de la clase social que se benefició con la represión o de la burocracia que denunció al activismo a los ase-

sinos está fuera de la agenda del gobierno K. Como el juicio y castigo a los responsables políticos de la represión que actuaron antes, durante y después de la dictadura militar, sin despojarse jamás de su ropaje democrático

Muchos de los testimonios en los juicios de Córdoba denuncian asesinatos, torturas y vejámenes de presos políticos y detenidos-desaparecidos anteriores al 24 de marzo de 1976, mostrando la represión de la dictadura genocida como lo que fue, una continuación agravada de la del gobierno de Isabel Perón. Esto aparece también en el juicio que se ha iniciado en La Pampa (llamado "de la subzona 14") "que engloba a la represión ilegal en La Pampa -que comenzó mucho antes del Proceso... esa polémica tiene visiones sobre el pasado que se proyectan en el presente, porque hubo actores con cargos públicos importantes en esa época y que todavía están vigentes en el escenario político. Los comentarios se reducen a las cabezas visibles de entonces, por un lado el gobernador José Aquiles Regazzoli, detenido en 1976 junto a funcionarios y dirigentes aliados; y por otro al entonces vicegobernador Rubén Marín y al diputado nacional Carlos Aragonés, de la CGT, enfrentados al mandatario" (La Arena, La Pampa, 10.8.10)).

En Córdoba ha vuelto a quedar visible la "otra frontera": la que relaciona a la dictadura militar con los regímenes constitucionales posteriores. A través de los testimonios de las víctimas y también de los imputados (sobre todo del ex comisario Carlos Yanicelli) quedó expuesta la complicidad de funcionarios judiciales, ecle-

siásticos y políticos con la represión de la dictadura y la continuidad de esos mismos funcionarios en el staff de los gobiernos, las cúpulas eclesiásticas y judiciales posteriores a la dictadura.

El actual presidente del bloque de de diputados nacionales de la UCR y precandidato a gobernador por ese partido, el "comisario" Aguad, y el camarista federal Luis Rueda fueron los que aparecieron más comprometidos. Pero volvieron a aparecer Angeloz, Primatesta y varios más. Ni Juez se salvó, que quiso aprovechar el punto débil de su adversario y salieron a recordarle que como intendente contrató a un buchón de estudiantes en la época de la dictadura como jefe de seguridad cuan-

do era intendente.

### ¿Hasta dónde llegar?

En el juicio el juez Garzón fue hostilizado por los "Amigos de las víctimas..." una organización montada por los familiares de los genocidas y que tiene, como cobertura, la agitación política montada por Duhalde, que ha propuesto llamar a un plebiscito para poner fine los juicios y por el clero -reclamante de la "reconciliación". El hoy dirigente de PRO Diego Cuellar acaba de pedir una amnistía. La Corte Suprema ha salido a alinearse con la política oficial al plantear que "la investigación de los delitos de lesa humanidad es una política de estado y no hay marcha atrás. Las leyes de amnistía fueron declaradas inconstitucionales", en alusión a la derogación por el Congreso de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que impidió en su momento el juzgamiento de los militares en el exterior y fueron votadas por la bancada del propio Duhalde.

El gobierno K decidió invitar al suspendido juez español Baltasar Garzón con "la idea de colocar a la Argentina en el centro de la defensa de los derechos humanos" (Página/12, 11.8.10), organizando una acción de marketing a favor de su política, que es, ochenta condenas después, un nuevo capítulo de impunidad.



12 MILLONES DE PERSONAS RECIBEN EN FORMA DIRECTA LAS ASPERSIONES CON AGROTÓXICOS

## La fumigación con glifosato es genocida

El pasado 27 y 28 de agosto se llevó a cabo el 1º Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados en la Universidad Nacional de Córdoba el cual mostró los efectos devastadores de la utilización de agroquímicos en la producción agrícola sobre la población, se mostró cómo las enfermedades derivadas del uso de este tipo de productos es cada vez más elevada

Los cánceres, los abortos espontáneos, trastornos de fertilidad y nacimiento de hijos con malformaciones congénitas trastornos respiratorios, endócrinos, hematológicos, neurológicos y psíquicos muestran índices cada vez más elevados. Y mucho más frecuente en las poblaciones sistemáticamente fumigadas.

"Las poblaciones Fumigadas comparten el mismo espacio geográfico que los cultivos agroindustriales y transgénicos. En las 23 millones de hectáreas ocupadas por cultivos transgénicos viven 12 millones de personas que reciben en forma directa las aspersiones con estos venenos, porque se realizan sobre sus viviendas por vía aérea o en forma terrestre hasta el límite mismo de sus casas y localidades y están fumigando 300 millones de litros de venenos sobre esta población, sin ningún tipo de control y por lo que el negocio de los laboratorios multinacionales de agroquímicos

esta desencadenado en la Argentina, por lo que cada vez utilizan más y más tóxicos por ha., de manera irracional. La utilización de plaguicidas no deja de aumentar año a año, y el aumento de su consumo creció en 14 años casi un 1000 por ciento." Datos (CARTA ABIERTA DE LOS MEDICOS DE LOS PUEBLOS FUMIGADOS A LAS ENTIDADES AGROPECUARIAS Córdoba, 27 de agosto de 2010)

La gravedad del problema hace más que necesario que se tomen medidas urgentes con restricciones al uso de los plaguicidas, "de acuerdo con la primera estimación realizada por la consultora especializada Agritrend, la cosecha que viene podría rozar las 98 millones de toneladas... más de la mitad de la producción sería otra vez de soja...el poroto se sembrará sobre 19 millones de hectáreas, el 60% del área total" (Clarín.com Economía 30/08/10). Por lo que dentro de unos meses 12.000.000 de personas sólo en la Argentina serán envenenadas con agrotóxicos y 19.000.000 de hectáreas serán depredadas y expuestas a una futura desertificación para satisfacer la voracidad de las ganancias capitalistas.

Sus ganancias no justifican los cánceres de la población, ni las malformaciones de nuestros hijos, ni poner en peligro el futuro alimenticio de la población. Las acciones para evi-

tar este Genocidio y Depredación no pueden ser llevadas a cabo ni por los representantes de la Mesa de Enlace ni por los K quienes en el 2006 aprobaron e impulsaron la utilización de agroquímicos en el resto de la producción agraria. Los únicos que pueden llevar acciones decididas para enfrentar este problema son los trabajadores y los pobladores de las zonas afectadas, ejerciendo un control estricto de los procesos de la producción agraria.

**Prensa Obrera**  
en Internet



[www.po.org.ar](http://www.po.org.ar)  
[www.po-cordoba.blogspot.com](http://www.po-cordoba.blogspot.com)

# ABAJO EL CÓDIGO DE FALTAS



ACUERDO SCHIARETTI-KRISTINA

# ¿Desendeudamiento? ¡Las pelotas!

**E**l gobierno provincial usa fondos públicos para propagandizar por los medios que con el acuerdo firmado con la Nación Schiaretti habría logrado lo que sería la envidia de todos, absolutamente, todos los gobiernos del mundo (empezando por el de Obama): solucionar el tema de la deuda pública.

En realidad el gran esfuerzo propagandístico es para ocultar exactamente lo contrario: que el acuerdo firmado entre Schiaretti y Kristina abre la puerta para un nuevo y descomunal endeudamiento y es, además, una confiscación de los fondos de la Caja de Jubilaciones.

Los 470 millones de pesos reconocidos por la Anses de deuda con el sistema previsional provincial son la tercera parte de lo reclamado por Schiaretti en la Corte Suprema, pero además no irán a la Caja sino

a cuenta de la deuda de la provincia con nación.

Los supuestos descuentos de dicha deuda son en gran parte absorbidos por el monto no reconocido por la Anses.

Así y todo, con descuentos, la provincia le queda debiendo a la Nación casi 2.700 millones más que luego de la conversión de 2002 (\$ 4.920 millones contra \$ 2.300 de ese entonces), con el agravante de que durante ese período la provincia desembolsó en concepto de amortización e intereses más del 150% de lo que debía. Y estamos hablando de una parte de la deuda pública provincial, la que se tiene con la Nación.

Esta pesada hipoteca y sangría de fondos no es otra cosa que el resultado de la estatización de la deuda de los capitalistas, entre ella la que tenían con el Banco Social y el

Banco Provincia. La fusión de ambos bancos (realizada por Mestre) sirvió para licuar los clavos dejados por Whelan, Rigazzio y otros. Mestre fusionó, De la Sota se hizo cargo.

## ¿A quién beneficia este acuerdo?

A los buitres financieros y a los capitalistas amigos de los gobiernos nacional y provincial.

No sólo cobrarán las deudas que el estado sostiene con ellos, además la provincia está habilitada para un nuevo ciclo de endeudamiento, que de acuerdo a las autorizaciones votadas hasta ahora por la Legislatura supera los 2.000 millones de dólares.

Con parte de ese dinero la provincia sostiene que emprenderá obras (como el Centro Cívico) que terminarán beneficiando a los capitalistas amigos. Ahora el endeuda-

miento será a favor de Electroingeniería, por ejemplo.

Mientras tanto el ministro de Finanzas, Elettore, sale a buscar “fondos frescos” a tasas leoninas, más del 12% anual en dólares.

Eso sí, nunca aparecieron los más de ¿\$ 2000? ¿\$ 3000? mil millones del fondo compensador que los trabajadores siguen llenando con un 7% de sus salarios, se perdió el 82% móvil y destrozaron una ley modelo de previsión social (la 8024), aumentaron el inmobiliario urbano.

La solución al “problema de las finanzas” pasa por el desconocimiento de la deuda usuraria; la aplicación del revalúo de las propiedades rurales, es decir, hacerle pagar el inmobiliario rural a los sojeros, eso sólo aportaría 3.000 millones de pesos anuales; y el cese de los subsidios a las multinacionales.

LEY DE ¿BOSQUES?

## Al servicio de la “patria sojera”

**L**a Legislatura de Córdoba aprobó con el voto del PJ, la UCR y parte del juecismo la ley de “ordenamiento territorial de los bosques nativos”. El proyecto aprobado finalmente fue conocido por los legisladores horas antes de la sesión y fue elaborado entre las organizaciones patronales del campo, el ministerio de Agricultura y la secretaria de ambiente.

En la misma sesión se rechazó el proyecto que una semana antes habían presentado 8 legisladores. Ese proyecto había sido elaborado por la COTBN (comisión de ordenamiento territorial de bosques nativos, creada por la ley nacional de bosques, 26331), integrada por docentes universitarios, organizaciones ambientalistas y de campesinos, y boicoteada por Cartez, la Sociedad Rural y la Federación Agraria. El proyecto de la COTBN fue tratado durante más de un año en la Comisión de Ecología, se realiza-

ron decenas de reuniones abiertas y muchas de ellas realmente masivas, se le hicieron modificaciones como resultado de ese debate. Mientras esto sucedía el gobierno, la patria sojera, el radicalismo, el PJ y un sector del juecismo conspiraban contra la ley.

Dos millones de hectáreas en juego

La ley llega cuando en Córdoba ha quedado un 5% de su bosque nativo original. La mayor degradación se ha producido en los últimos 10 años. El proyecto del COTBN ponía en resguardo cuatro millones de hectáreas, el proyecto aprobado deja afuera a 2 millones. Lo aprobado queda fuera de los “presupuestos mínimos” de la ley nacional. La dirección de la UNC y en particular la rectora Carolina Scotto tienen la obligación de pasar de las palabras a los hechos y presentar un pedido de inconstitucionalidad, mientras tanto el desmonte continúa viento en popa.

La ley viola el principio de que el bosque debe ser conservado y recuperado y establece el principio del “aprovechamiento” sustentable lo cual abre el paso a la actividad ganadera en los mismos (la llamada actividad silvopastoril). Se ha reducido en forma arbitraria la protección de márgenes de ríos y arroyos, así como bordes de lagunas y salinas, lo cual agravará aun más que agravar la actual degradación de las cuencas nativas cuando Córdoba la crisis hídrica ya se ha hecho sentir fuertemente en la provincia. Los docentes y am-

bientalistas han caracterizado que esta ley es un adiós definitivo al bosque nativo y un agravamiento de las condiciones de desertificación y sequía en la provincia.

La conservación de los bosques nativos ha terminado poniendo sobre el tapete la verdadera enajenación del suelo a mano de las corporaciones capitalistas. En el medio del debate sobre las retenciones, Schiaretti, la UCR y los juecistas que aprobaron la ley han hecho un regalo de dos millones de hectáreas para incentivar el negocio.



# Giacomino, los concejales y los especuladores inmobiliarios contra la vida

Estefanía Puechagut no podrá exhibir su título de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC. Tampoco sabrá que terminó siendo una de las tantas víctimas de un negociado que ha logrado poner al intendente K de la Ciudad de Córdoba, Daniel Giacomino y a los concejales de los seis bloques del Concejo Deliberante, en un mismo campo: la defensa de los especuladores inmobiliarios.

Los accidentes en la construcción es la cara más terrible de este negocio que, además, ha puesto en situación de colapso la infraestructura de servicios. Los desarrollistas urbanos no han tenido reparo en montar cientos de obras sobre un sistema cloacal y de agua obsoleto y que rápidamente ha sido puesto en crisis. Sin embargo esto no ha sido obstáculo para que nadie en la gestión municipal les haya exigido el aporte económico necesario para renovar esa infraestructura, haciéndola capaz de absorber la enorme cantidad de metros construidos.

La especulación inmobiliaria, en Córdoba, es un negocio que mueve casi mil millones de dólares al año. Los grandes beneficiados de la renta agraria constituyen uno de los principales alimentos de este negociado. Apudados por los beneficios de la exportación sojera, el crecimiento de la construcción contrasta de manera altamente contradictoria con el profundo déficit habitacional de la ciudad. Sólo en el pe-

riodo 2004-2008 los permisos constructivos ascendieron a 4,5 millones de metros cuadrados.

La invasión de construcciones de alto valor está acompañada por la complicidad del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante que dejan que las empresas constructoras desconozcan las normas de seguridad e higiene, obteniendo de esta manera un plus adicional en su ya altísima rentabilidad. Esta rentabilidad se paga con la vida de los trabajadores de la construcción y de las estefanías.

El pedido de inicio del proceso de destitución del intendente Giacomino, presentado por el Partido Obrero, es aleccionador para los vecinos de Córdoba, en este sentido. Sirve para poner de manifiesto que no estamos ante un grave problema de gestión municipal, por el contrario muestra un régimen social de conjunto cohesionado en la defensa de los negociados de los especuladores inmobiliarios. Oficialistas K y oposición de todo pelaje, salieron en respaldo del intendente. Pejotistas, radicales y progresistas no dudaron un instante en manifestar que los negocios inmobiliarios valen más que la vida de los trabajadores y vecinos de Córdoba.

El Partido Obrero coloca el pedido de destitución de Giacomino al servicio de un programa que dé una salida al caos y la indefensión a los que los

vecinos han sido llevados por este régimen social. Impuesto extraordinario a la especulación inmobiliaria. Creación de comisiones de obreros en cada obra, encargada de exigir el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad. Suspensión de todo permiso de construcción que no sea destinado a viviendas sociales y/o populares. Plan de obras de infraestructura en todos los barrios de la ciudad. Responsabilidad penal en los accidentes derivados de las obras de especulación inmobiliaria para los dueños y funcionarios municipales.

**LOS CORDOBESES ESTAMOS EN PELIGRO**

**GIACOMINO SE TIENE QUE IR**

El gobierno municipal de Daniel Giacomino se ha convertido en una peligrosa amenaza para la vida, la salud y el bolsillo de los vecinos de Córdoba.

Porque las gravísimas lesiones sufridas por una joven en Nueva Córdoba son el resultado de los negociados con los especuladores inmobiliarios a los que nadie controla.

Porque la pretensión de instalar la planta de Innviron en Córdoba es el producto de un negocio armado por la camarilla de los Kirchner, con consecuencias altamente contaminantes para los vecinos.

Porque frente a los graves problemas de infraestructura de las escuelas municipales, Giacomino (o mejor dicho su esposa) sólo puede ofrecer "agua bendita".

Porque pretende aumentar nuevamente el transporte que es el más caro e ineficiente del país, mientras los empresarios de la Fetap siguen amasando fortunas de la mano de los subsidios.

Porque ha estallado el sistema de cloacas poniendo en riesgo la salud de los vecinos. Giacomino no solucionó el problema pero deja que los especuladores sigan construyendo.

Porque los llamados barrios "periféricos" carecen de la más elemental infraestructura: sin alumbrado público, sin asfalto, sin cloacas, sin dispensarios. Convirtiendo la vida de los vecinos en una penuria cotidiana.

Porque Giacomino ha hecho de la Municipalidad de Córdoba una fuente de negociados, que al día de hoy ha generado una deuda global de más de dos mil millones de pesos que deberemos afrontar todos los vecinos con nuevos impuestos, y en especial los trabajadores municipales con salarios congelados.

Giacomino ha puesto el gobierno y el presupuesto municipal al servicio de los intereses de los capitalistas. En defensa de las condiciones de vida de los vecinos de Córdoba, no puede permanecer un día más al frente de la municipalidad y debe ser destituido.

**PARTIDO OBRERO**

www.po.org.ar | www.po-cordoba.blogspot.com | Catamarca 374 - Tel 423276

EL NEGOCIO DE LA BASURA EN CÓRDOBA

## Giacomino gerente de los negocios yanquis

Cuando aún no había terminado de descender del avión que lo traía de Estados Unidos, a donde fue a actuar como lobbyista de Innviron Inc., Daniel Giacomino daba por caída la pre adjudicación a esta empresa contaminante, única oferente en la licitación para el tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos. Durante los días previos, el soldado K, se paseó por distintas plantas de gasificación de residuos (ninguna de Innviron), señalando que había reunido suficientes antecedentes sobre esta empresa fantasma.

Giacomino les mentía nuevamente a los vecinos de Córdoba. En la pre adjudicación, el directorio de la empresa municipal de recolección de residuos (Crese) había dictaminado que Innviron cumplía con todos los re-

quisitos del pliego en cuanto a experiencia en explotaciones similares, plantas diseminadas por el mundo, que finalmente se revelaron como falsas. Todo el armado respondía, de principio a fin, a un negociado armado por la camarilla K. Innviron Inc. desembarcó en Córdoba de la mano del intendente K de Villa María, Eduardo Accastello, con la intención de quedarse con los negocios de la basura de Córdoba, Villa María y Río Cuarto, las tres principales ciudades de la provincia y con intendencias kirchneristas.

Fueron, sin embargo, los vecinos de Ituzaingó Anexo, primero, y luego los de la localidad de Toledo, quienes hicieron naufragar la estafa en la ciudad de Córdoba.

En Villa María, la instalación de Innviron, contó con la aprobación de todos los bloques del Concejo Deliberante, oficialistas y

opositores. En esa localidad del sur este cordobés, la recolección de residuos está a cargo de la empresa Medio Ambiente, cuyo presidente es Jorge Franco, un puntero pejotista, que, casualmente, es vicepresidente para la Argentina de Innviron. La red de negociados en torno a la basura es escandalosa y al final de este entramado no sólo aparece la camarilla K sino que empieza a saltar por todos lados el nivel de compromisos de los diferentes bloques opositores.

Los vecinos de Córdoba enfrentaron el peligro contaminante de este negociado sin que ningún concejal se hiciera eco de sus reclamos para llevarlos al interior del recinto. De hecho todos los bloques salieron en respaldo de Giacomino ante el pedido de destitución presentado por el Partido Obrero, quien en sus fundamentos colocaba este tema como uno de los más importantes.

Tenemos que terminar con el negociado de la basura. Por un plan de reciclado de los residuos sólidos urbanos bajo control de los vecinos y las organizaciones ambientales.

# JUECISTAS, PJ, UCR Y RIUTORT APOYAN AL SOLDADO K CORDOBES

El Partido Obrero reclama el juicio político a Giacomino

Estefanía Puechagut tenía 24 años recién cumplidos y murió luego de una semana de agonía como resultado de un traumatismo de cráneo producido por el derrumbe de una pared del 10º piso de un edificio en construcción en el barrio de Nueva Córdoba. Es la quinta víctima fatal en el año que se lleva a la construcción por falta de seguridad, las otras cuatro fueron obreros de la construcción que trabajaban en otros edificios.

Un informe posterior reveló que el 40% de las obras privadas en la ciudad de Córdoba no cumplen con las medidas de seguridad vigentes. A su vez el cuerpo de bomberos informó que debe concurrir a entre diez y quince llamados mensuales por derrumbes o deslizamientos en obras en construcción.

La responsabilidad de Giacomino en este punto es total. Sin embargo no es el único por el cual deba responder. También lo debe hacer por la contaminación del Suquia, al haber derivado al cauce del río aguas servidas sin procesar y sin avisar; por el contrato fallido con Innviron para procesar la basura que el intendente se obstinó en llevar adelante a pesar de las consecuencias contaminantes, y engañando a la población. Por el derrumbe y vaciamiento de la educación municipal, que la funcionaria Almagro, esposa del intendente, quiere solucionar con "agua bendita"; como así también de la salud pública, y las propias áreas operativas de la municipalidad.

Estos hechos configuran sobradamente el supuesto de "mal desempeño de sus funciones públicas", por el cual el intendente debería ser destituido. Incluso por la venta directa, a precio inferior al de tasación oficial, de los terrenos del ex Mercado de Abasto a la empresa Oresti, el manejo de los FOP (Fondos para Obras Públicas) y el vaciamiento de la Tamse, debería estar imputado por "malversación de fondos públicos".

**¿A quién beneficia Giacomino?**

El gobierno de Giacomino ha profundizado la orientación de sus antecesores (los menemistas Kammerath y Juez) en el sentido de colocar al municipio y su presupuesto al servicio de la especulación inmobiliaria, de los capitalistas del transporte, de Roggio y los negocios de los em-

presarios amigos, a costa de la vida y la salud de la población, y también de su bolsillo.

El boom inmobiliario, que ya se ha cobrado varias vidas humanas, también ha producido el colapso de los servicios públicos, el encarecimiento de alquileres impuestos y servicios (que terminó expulsando a los trabajadores de las áreas centrales de la Ciudad); el desarrollo anárquico de la construcción está dictado por el beneficio capitalista y no por la necesidad de viviendas: 170 mil familias de la ciudad carecen de vivienda propia. El mejoramiento del paisaje urbano ha sido hecho para "poner en valor" las zonas destinadas a la especulación inmobiliaria. El intendente y el Concejo han votado miles de excepciones al código de edificación en función de los intereses de los llamados "desarrollistas urbanos" a cambio de obras... que benefician a este mismo sector.

La política impositiva municipal tiene el mismo carácter: se agravó el peso sobre la población trabajadora (bajo Giacomino en dos años el costo del boleto aumentó un 60%, las tasas inmobiliarias subieron un 100%, y ahora van por nuevos aumentos), mientras se exceptúa del pago a los grandes supermercados, los desarrollistas y los emprendimientos de los capitalistas amigos.

La de Giacomino es una "gestión" capitalista de la municipalidad.

**El Concejo Deliberante es cómplice**

Los 5 bloques opositores en el Concejo Deliberante se la pasan en los medios de comunicación criticando al intendente, sin embargo cómo es posible que él pueda llevar adelante su política si apenas cuenta con 5 de los 31 concejales.

Las quejas de los concejales son "para la tribuna", son para disimular su apoyo al carácter social (capitalista) de la gestión. La disgregación política de los partidos capitalistas en la ciudad de Córdoba tiene este límite.

Las diferencias surgen por negocios, como está sucediendo estos días con la llamada "ley de la noche" (la de los boliches), que beneficia a la base social de Juez, o como se ha disparado reiteradas veces con el transporte como resultado del lobby a favor



de mayores subsidios a la Fetap.

Por ello cuando el Partido Obrero presentó formalmente las denuncias para que el Concejo inicie el proceso de responsabilidad política y destituya al intendente, todos los bloques, encabezados por el viceintendente Vicente, salieron a dar su aval explícito a Giacomino, y "explicaron" que aplicar la Carta Orgánica llevaría a quebrar la "institucionalidad" en la Ciudad. En la reunión con la delegación del Partido Obrero, los representantes del juecismo y la UCR desarrollaron la posición más pífida, de ir a la justicia, cuando son ellos los que tienen la facultad y el deber de juzgar al intendente.

La crisis política de la municipalidad se ha profundizado. Ya se había llevado puesta la famosa cláusula de gobernabilidad, con la diáspora del juecismo. Ya había dejado al intendente en amplia minoría, y con una hostilidad creciente de la población. Ahora es el Concejo Deliberante, integrado por juecistas, UCR, PJ, Riutort, y el "sabatellista" Vicente, el que se ha autodestituido.

Esta es la "institucionalidad" de los intereses de los capitalistas locales y multinacionales que defienden el kirchnerista Giacomino y los opositores del Consejo.

**Desarrollar un programa y la organización para que se vaya Giacomino**

El accionar de Giacomino ha llevado al pueblo de Córdoba y a los trabajadores municipales a ganar la calle: lo hicieron usuarios y estudiantes contra el aumento del cospel; 800 docentes y padres que hace pocos días abrazaron el Palacio municipal en defensa de las escuelas municipales; trabajadores de las distin-

tas dependencias contra el desmantelamiento de áreas vitales como obras públicas; los vecinos de Ituzaingó Anexo (y los de Toledo) contra Innviron; los de la zona Sur contra el enterramiento en la ruta 36; personal de los hospitales Infantil y de Urgencias y de los dispensarios.

Sobre esta intervención popular, es necesario desarrollar un programa de salida y la delimitación política de un gobierno que debe ser destituido y de los partidos que lo apoyan en el Concejo que posan de "opositores" sólo en vistas de las elecciones. Con el programa y el impulso y reforzamiento de las luchas, los trabajadores estableceremos las bases para direccionar una salida en nuestros intereses.

No al aumento del cospel. Por la apertura de los libros de las empresas del transporte, por un sistema organizado y controlado por las organizaciones barriales, de los trabajadores y de los estudiantes, es decir, de los usuarios. No a Innviron, ni a los enterramientos contaminantes. Por el reciclado de la basura y su tratamiento bajo control de las organizaciones de vecinos y ambientalistas.

No a la especulación inmobiliaria. Por la puesta del suelo urbano al servicio de un plan que cubra el déficit habitacional con financiamiento capaz de ser cubierto con el 15% del ingreso familiar. Ni un metro cuadrado de tierra para los especuladores.

No al impuesto. Que el peso impositivo recaiga sobre los grandes supermercadistas, los negocios inmobiliarios y los negocios capitalistas.

No al vaciamiento de la municipalidad. Aumento del presupuesto de salud y educación, ninguna tercerización de obras y servicios.

Fuera Giacomino.

# Giacomino Construcciones S.A.

Apelando a los famosos Decretos de Necesidad y Urgencia, que se hicieron famosos en la presidencia de Menem y que los K perfeccionaron al extremo, Daniel Giacomino armó un flor de negocio con los terrenos del ex Mercado de Abasto.

Mediante el decreto 3055/10 el Intendente armó un negocio con la empresa Oresti S.R.L. a la que le vendió, de manera directa, un terreno de más de 7 mil metros cuadrados junto a lo que será la nueva sede del Concejo Deliberante. La mencionada empresa, casi desconocida en los ámbitos de la construcción en la ciudad de Córdoba, pagará (aunque ya veremos que no) al municipio una cifra cercana a los 12,5 millones de pesos. Sólo mencionemos que el terreno en cuestión había sido tasado por la propia municipalidad en 15 millones.

Según Giacomino, los fondos obtenidos de esa venta estarán destinados a relanzar la obra del

Concejo. Esta obra estuvo parada por casi dos años y estaba a cargo de la Constructora Sadic S.A. quien ahora cedió los derechos constructivos a... ¡Oresti S.R.L.! Es decir que los fondos de la venta del terreno del ex Abasto irán, en definitiva a parar a manos de la misma empresa compradora.

Giacomino adornó este negociado con un beneficio extra: durante su gestión como presidente del Concejo Deliberante, en la intendencia de Luis Juez, operó para lograr la sanción de la ordenanza 11043/05 que modifica sustancialmente el uso del suelo en la zona del Abasto, llevándolo al Factor de Ocupación Total (FOT) 5, el más alto de la ciudad.

Giacomino y el Concejo Deliberante han hecho del negocio inmobiliario un "modus vivendi" en contra de los intereses económicos del municipio y del conjunto de los vecinos de Córdoba.

COMUNICADO DE PRENSA

## El Concejo Deliberante es destituyente

Comunicado de prensa difundido por el Partido Obrero, luego de efectuar la presentación del pedido de destitución al intendente Giacomino, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, el 26 de agosto.

El anuncio de que el Partido Obrero presentaría al Concejo Deliberante el pedido de destitución del intendente Daniel Giacomino por el incumplimiento de sus deberes de funcionario público, ya que violó la Carta Orgánica poniendo en peligro la vida y la salud de la población, despertó el sostenimiento del intendente Giacomino por parte de todos los bloques.

El argumento usado por la mayoría de ellos es que proceder de acuerdo a lo que indica la Carta Orgánica afectaría la "institucionalidad" de la Ciudad.

En nombre de la defensa de la institucionalidad, lo que han hecho los concejales es liquidarla. Si aplicar la Carta Orgánica puede afectar la institucionalidad, ¿esto quiere decir que quienes la escribieron y la votaron deberían ser inscriptos en el registro de los golpistas?

El único golpe en curso es al bolsillo de los trabajadores cordobeses con un nuevo tarifazo, el del cospel.

En realidad, defendiendo la institucionalidad lo que han hecho los concejales es terminar de liquidar al ya pobre, inocuo y deslucido Concejo Deliberante. Los concejales que opinan que aplicar la Carta es un peligro institucional en realidad han renunciado a los poderes y deberes que la Carta Orgánica les otorga, es decir, han renunciado a la esencia del propio Concejo.

Los mismos concejales que se la pasan despotricando contra el intendente Giacomino por los medios de comunicación han renunciado a su derecho y deber de controlarlo y juzgarlo. Por no destituir al intendente se han destituido a sí mismos.

Si la población se entera de este hecho podrá apreciar que las quejas de los concejales en los medios son para la tribuna, ellos coinciden en lo sustancial con la política de Giacomino, es decir, son cómplices.

Para los concejales valen mucho más los "desarrollistas urbanos" que los muchos "Estefanías" que ya se cobró la especulación inmobiliaria.

El Partido Obrero presentó el pedido de destitución y seguirá en campaña por la vida, la salud, la educación, el bolsillo y el bienestar de los habitantes de la ciudad de Córdoba, que bien lo valen.

# Sindicales

23 DE SEPTIEMBRE: ELECCIONES DE CTA

## LISTA 3. FRENTE DE UNIDAD CLASISTA

# Una alternativa de lucha ante la quiebra de la vieja dirección

El 23 de Septiembre son las elecciones de CTA en Córdoba y en todo el país. La importancia de estas elecciones reside en que sus principales referentes, Yasky y De Genaro, van camino a partirla en dos. Pero su división no responde a superar los 20 años de paz social y acuerdos con el Estado, ruinosos para los trabajadores, que ambos han firmado juntos, sino para ir más a fondo en la estatización de la CTA. Yasky, para convertir a la CTA en una oficina de la Casa Rosada. De Genaro, para integrar a la Central detrás de la oposición patronal de Solanas-Stolbitzer-Federación Agraria y, ahora, Carrió.

Durante estos 20 años se adaptaron

a las políticas de los gobiernos de turno. Primero con el Frenapo, después con el Frepaso y De la Rúa. Esto últimos siete años le garantizaron a los Kirchner los salarios más bajo allí donde son conducción. De la misma forma que ambas listas oficialistas defecionaron de la lucha por el 82% para los jubilados para cuidar la caja K y el pago de la deuda externa.

En Córdoba, su seguidismo a la conducción nacional los ha colocado en la misma vereda patronal y lejos de los procesos políticos y de lucha que se abrieron a partir del "Argentinazo". Es por esto que no han pasado de ser un pequeño aparato que en conjunto no supe-

ran a un puñado de activistas. Se han perdido la oportunidad de ser una opción real para los trabajadores que intentan superar a las CGTs de Córdoba.

La lucha de Cive, IVECO, docentes auto convocados, hospitales auto convocado, municipales, Arcor, UOM, lejos de encontrar un aliado en la CTA ha encontrado un freno. Un ejemplo claro de esto es el ataque del degenerismo a la rebelión de los docentes autoconvocados que tiraron la conciliación obligatoria en el 2009. Por el contrario, los principales candidatos de la Lista 3, estuvieron a la cabeza de estos procesos.

Esta elección de la CTA plantea el problema de la de transición para todo el movimiento obrero argentino en la lucha por nuevos sindicatos. Por un lado la vieja burocracia ha entrado en un proceso acelerado de descomposición y por el otro en los gremios de la CTA ha surgido un joven activismo obrero producto del proceso de lucha extraordinario que enfrenta la agenda patronal de Yasky y De Genaro.

La lista 3 está integrada por mil seiscientos candidatos de todo el país. La CTA, que se fundó con una gran asamblea en Luna Park como una alternativa independiente, está siendo frustrada. Es por eso que llamamos a todos los compañeros y activistas a producir un reagrupamiento de una central independiente de los patrones y de los estado que se ponga al frente de todas las reivindicaciones.

### Nuestro programa

- Salario mínimo igual a la canasta familiar. 35% de aumento a todos los trabajadores. Actualización salarial por costo de vida
- Reapertura de las paritarias con pa-

ritarios electos en asamblea. Apoyo a las huelgas en curso y plan de lucha.

- 82% móvil para los jubilados en base al último salario y al cargo testigo. Plan de lucha para apoyar la ley del 82% del salario mínimo y la actualización por inflación. Restitución de los aportes patronales y blanqueo general del salario y trabajadores.

- Por un congreso de la CTA.
- No al pago de la deuda externa
- No a la alianza Moyano - Yasky. No a la integración de la CTA al gobierno Kirchnerista de la cual es cómplice el degenerismo. Por una CTA independiente de la patronales, el gobierno Kirchnerista y de todos los políticos patronales.



## Nuestros Candidatos

### Comisión Ejecutiva Nacional

Secretario General:  
Néstor Correa (Conadhu Histórica)  
Secretario Adjunto:  
Carlos Blanco (ATE Santa. Fe)

### Comisión Ejecutiva Provincial

Secretario General:  
Anabel Allochis (UEPC Capital)  
Secretario Adjunto:  
Mónica Sonzini (UEPC Villa María)

### Comisión Ejecutiva Córdoba Capital

Secretario General:  
Alejandro Roqueiro (UEPC Capital)  
Secretario Adjunto:  
Beatriz Perotti (Adiuc)

ANÁLISIS Y DOCUMENTOS DE LA  
**CONFERENCIA NACIONAL  
CLASISTA CONVOCADA  
POR EL PARTIDO OBRERO**



## WALMART

# Redoblemos la lucha y la organización de los trabajadores

Después de varias semanas que la multinacional Walmart, despidiera a 4 activistas y delegados de hecho, el Ministerio de Trabajo de la Nación llamó a una audiencia de conciliación y posteriormente habría dictado la "conciliación obligatoria". Sin embargo, la patronal no reincorpora a los despedidos.

La resolución de la "conciliación obligatoria" viene del mismo ministerio que avala a la burocracia de Moyano y de Chacón, secretario general del Gremio de Comercio, co-responsable de esta situación por su regimentación hacia el interior de los sindicatos: no convoca a elecciones de delegados y persigue a los activistas, y que silenciosamente avala los despidos de los compañeros.

El Ministerio pretende lavarse la cara, pero sobre todo disciplinar a los trabajadores y sus reclamos, a la pasividad y los largos tiempos de la vía administrativa o de la justicia. Claramente lo dice la recomendación de parte del Ministerio que "si la patronal no cumple la conciliación los trabajadores sí deben hacerlo".

La patronal, por su lado, ha comenzado a otorgar a los tra-

bajadores de Walmart Circunvalación contratos de 48 horas, concediendo, aunque parcialmente, a uno de los primeros reclamos. Esto sin dudas, al igual que la intervención del ministerio se debe a la lucha que se viene desplegando, pero no debemos perder de vista que la patronal intenta desorganizar a los trabajadores con aprietes, sanciones, y despidos.

La avanzada en la organización de los trabajadores de Walmart frente a todos estos ataques no hace más que reforzar la lucha contra los despidos, aprietes y persecuciones. Mediante asambleas, paros, cortes de ruta y movilización se está defendiendo el reclamo de la inmediata reincorporación de los despedidos y el resto de los reclamos: Basta de aprietes y persecución a los trabajadores

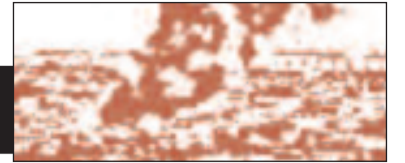
Salario mínimo inicial de \$3000•

Mejores condiciones laborales,

Basta de contratos eventuales.

Por contratos de 48 horas y pago de la Jornada Laboral completa.

Elección de DELEGADOS en TODOS los establecimientos LIBRE y DEMOCRÁTICA



# Quienes luchan por la revocatoria de Lemos luchan por una alternativa en Río Ceballos

La campaña por la revocatoria se ha convertido en el punto común del conjunto de vecinos y organizaciones que combaten día a día los perjuicios que provoca la política del intendente radical.

Hace unos meses los vecinos de las barriadas se organizaron y juntaron 600 firmas para exigir que se diera marcha atrás con el tarifazo del agua. En estos días el Concejo Deliberante ha dicho que el aumento de las tarifas es ilegal, dando la razón a los vecinos. Sin embargo, el concejo, es decir, la oposición, no tomó ninguna medida e hizo caso omiso de los reclamos de los vecinos. Esto demuestra que el principal respaldo del gobierno es...

¡la oposición! Pero al mismo tiempo que los vecinos repudiaban el tarifazo se pronunciaban por la revocatoria.

Entre los trabajadores de la cultura se desarrolla un comprensión similar: se proponen recuperar la plaza en septiembre. La política cultural del gobierno se reduce a la financiación del juego. Mientras tanto, a los artesanos y artistas se los despoja de sus espacios (plazas, teatros, etc), ni hablar de la financiación. Por consiguiente, la ciudad ha sido privada de sus expresiones culturales y sus espacios regimentados a medida de los negocios de monopolios del espectáculo.

La juventud de Río Ceballos es asolada por el abuso policial. El munic-

pio ha establecido un toque de queda virtual en la ciudad, que les impide a los chicos hasta reunirse en sus casas a escuchar música; ha regimentado a través de una ordenanza (en el mismo sentido que el nefasto código de faltas provincial) el uso de la principal plaza de la ciudad, el único lugar que les quedaba a los pibes de los barrios para esparcirse. Por eso la juventud de los colegios secundarios que está organizando sus centros de estudiantes y lucha contra la destrucción de la educación pública, la que trabaja y lucha por la recuperación de sus espacios culturales, son los que han abrazado fuertemente la iniciativa para echar a su verdugo.

Los pobladores de la ciudad que sufren fuertemente el saqueo de las tierras y el deterioro ambiental que conllevan los negociados inmobiliarios, los que luchan contra la minería y el desmonte, quienes reclaman por mejor salud y educación, todos ellos entienden que este gobierno no va más.

Como se ve la revocatoria de Lemos está presente en todas las esferas de la sociedad de Río Ceballos, condensa a la vanguardia de lucha contra la política del intendente y se erige como la alternativa política en la ciudad. En cambio, los "opositores" que no la desenvuelven han mostrado su miserable compromiso en el sostenimiento del gobierno.

## BASTA DE ABUSO POLICIAL

# Abajo el Código de Faltas

El gobierno provincial ha montado, a través del Código de Faltas, un verdadero estado de excepción sobre todo contra los jóvenes en las barriadas populares. Los abusos por parte de la policía están a la orden del día. Las comisarías y la cárcel de Güemes rebalsan de pibes, sobre todo los fines de semana. Han sido consagrados como delitos graves la gorra, el arito, el tatuaje o simplemente el color de piel.

El ataque a los jóvenes, en realidad, es el intento por regimentar a una generación cuya rebeldía comienza a acumularse en una verdadera caldera a punto de estallar. La persecución policial se ensaña con los chicos los barrios Sin trabajo, expulsados del sistema educativo y sin una perspectiva; también se mete en la Ciudad Universitaria cuya autonomía ha sido violada al amparo de los acuerdos firmados entre el Rectorado y la cúpula policial.

La misma policía que regimenta a los jóvenes es parte de un entramado mayor, junto a funcionarios y jueces, que es denunciado por su vinculación con el negocio del narcotráfico, la trata de mujeres y la explotación sexual, los



desarmaderos de autos y toda la red prostibularia, con la complicidad de funcionarios, jueces y fiscales.

El Código de Faltas es la herramienta legal para avasallar a la juventud y a los trabajadores que en medio de la bancarrota capitalista los jóvenes están jugando un rol destacado. Ya lo demostraron en los suburbios de París contra la represión policial, en la rebelión griega de 2009, y en la pueblada de Bariloche contra el gatillo fácil.

La lucha contra el abuso policial y contra el gatillo fácil plantea la organización de los jóvenes en los barrios, en las escuelas y facultades para enfrentar al Estado e imponer la derogación del Código de Faltas.

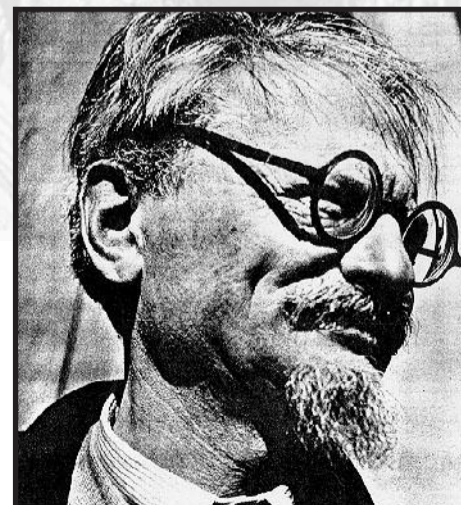
1940 - 20 de Agosto - 2010

León

Trotsky

A 70 años de su asesinato

¡Paso a la juventud trabajadora!



¡BASTA DE ABUSO POLICIAL!



# Partido

PARA DERROTAR EL INTENTO PROSCRIPTIVO DE LOS KY LA UCR

# PONGALE LA FIRMA AL PO

El gobierno pretende procribir electoralmente, mediante una nueva ley, a un sinnúmero de organizaciones políticas, entre ellas al Partido Obrero, esto con el voto de la oposición radical.

Intentan llevar al plano electoral la lucha entre los buitres capitalistas que defienden el gobierno y la oposición patronal.

¿Qué otra cosa es sino la pelea de los K contra Clarín, si no el intento por favorecer a otros pulpos de las telecomunicaciones? Se pelean por los fondos del Banco Central pero coinciden en pagar la deuda externa con los fondos de la ANSES, es decir, de los trabajadores activos y pasivos.

Con la proscripción crear en el terreno electoral una polarización trucha, que no expresa el conjun-

to de tensiones sociales. No expresa bajo ningún punto de vista la lucha por el salario, el trabajo y las jubilaciones, por la vivienda, la salud y la educación.

En un marco de quiebra generalizada del capital, los K y la oposición patronal sólo le pueden ofrecer al pueblo trabajador despidos, miseria, hambre y palos.

El Partido Obrero está decidido a enfrentar la proscripción de la clase obrera. Está decidido a establecer una alternativa política obrera y socialista en todos los planos, incluido el electoral.

Compañero póngale la firma a la lucha por el trabajo y el salario, póngale la firma a la lucha por el 82%, póngale la firma a la lucha por la vivienda, la salud y la educación, póngale la firma afiliándose al Partido Obrero y súpese.

# Afiliate al Partido Obrero

## Alberdi:

Santa Rosa 2601

## General Bustos:

República de Siria 1055

## Central:

Catamarca 374 - Tel. 428-2276

## Villa Allende:

Balbín y Rafael Obligado

## Villa El Libertador:

Congreso 783

## Ituzaingó Anexo:

Vucetich esq. van derWalls

## Legislatura de Córdoba:

Dean Funes 64 - Of. 125 -

Tel. 0351-420-3589



ACTO DEL PARTIDO OBRERO 28 DE SETIEMBRE 19 HORAS TUCUMAN 467

EN DEFENSA DEL SALARIO, DEL 82%

# Por una alternativa política de los trabajadores

Hay un pueblo que todo el tiempo brega y actúa por sus necesidades. En la Nación y en la provincia asistimos a luchas salariales que son la expresión de la pelea por sostener el valor del salario frente a una inflación galopante. Así vivimos las luchas en Arcor, de médicos, docentes, municipales, etc. por nombrar sólo algunas.

Es la misma lucha que emprenden los jubilados por el 82% móvil, cuando en sus narices la plata del Anses se usa para pagar la deuda usuraria con los buitres internacionales o subsidiar a los capitalistas amigos. Lo mismo que hace Schiaretti con la Caja provincial.

Se movilizan los vecinos de Ituzaingó, de Toledo, de la zona Sur, de Bower contra la contaminación del negociado de la basura. Lo hacen comunidades enteras en defensa de los bosques nativos arrasado por la voracidad capitalista.

Ninguna de estos reclamos, aspiracio-

nes está presente en la disputa de rapiña entre el gobierno de los K y la oposición patronal. Tampoco entre sus representantes provinciales que balconean en esa disputa defendiendo los intereses de los pulpos sojeros y automotrices.

El pueblo trabajador que brega, reclama y lucha por sus aspiraciones necesita una alternativa propia, actuar con independencia política de estos bloques patronales, es por esto que el Par-

tido Obrero levantara una tribuna obrera el próximo martes 28 de septiembre.

Lo hacemos para establecer una alternativa que defienda el salario y la reapertura de las paritarias.

Que luche por las jubilaciones y el 82% móvil.

Que termine con la rapiña de capitalistas.

Para que se vaya Giacomino.

Para vencer la proscripción política de los K y la UCR y defender los derechos políticos de la clase obrera.

Levantamos una tribuna donde la palabra que se escuche sea la de los docentes que enfrentan a la burocracia, la de los municipales que defienden sus puestos de trabajo, la de los jóvenes que enfrentan el abuso policial y la destrucción de la educación pública. Para que los trabajadores intervengamos en función de nuestras necesidades frente a los bloques capitalistas en disputa.

# YA APARECIÓ



# En defensa del Marxismo Nro. 39

